



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve provisionalmente el procedimiento de solicitud de acceso al grado correspondiente de carrera profesional, de los Catedráticos de Universidad o de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Universidad o de Escuela Universitaria que ostenten, en propiedad, una plaza docente e investigadora de perfil asistencial, vinculada a las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocado por Resolución de esta Gerencia con fecha 8 de octubre de 2010 (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 21 de octubre de 2010).*

Convocado por Resolución de 8 de octubre de 2010 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, el procedimiento de solicitud de acceso al grado correspondiente de carrera profesional, de los Catedráticos de Universidad o de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Universidad o de Escuela Universitaria que ostenten, en propiedad, una plaza docente e investigadora de perfil asistencial, vinculada a las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias y examinadas las solicitudes formuladas, así como los méritos aportados los cuales han sido objeto de estudio y valoración por el Comité Técnico de Evaluación para la fase de implantación y régimen transitorio de la carrera profesional, constituido al efecto por Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 19 de noviembre de 2007, de acuerdo con lo previsto en el párrafo sexto del apartado decimoséptimo del Acuerdo de 28 de diciembre de 2006.

En base a lo anterior y vista la propuesta de resolución de encuadramiento que eleva con fecha 22 de diciembre de 2010 el Comité Técnico de Evaluación anteriormente citado, esta Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en uso de las funciones que tiene atribuidas en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 2 de junio reguladora del Servicio de Salud del Principado de Asturias, así como en virtud de los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2006.

#### RESUELVE

*Primero.*—Resolver provisionalmente el procedimiento de solicitud de acceso al grado correspondiente de carrera profesional, de los Catedráticos de Universidad o de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Universidad o de Escuela Universitaria que ostenten, en propiedad, una plaza docente e investigadora de perfil asistencial, vinculada a las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias, encuadrando provisionalmente a los solicitantes en los grados que se indican en el Anexo I de conformidad con la evaluación otorgada por el Comité Técnico de Evaluación en función de los méritos aportados por los mismos.

*Segundo.*—Hacer públicos los listados de excluidos/as provisionalmente en el procedimiento de solicitud de acceso al grado correspondiente de carrera profesional, de los Catedráticos de Universidad o de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Universidad o de Escuela Universitaria que ostenten, en propiedad, una plaza docente e investigadora de perfil asistencial, vinculada a las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias, relacionados en el Anexo II, por los motivos que expresamente se indican en el mismo.

*Tercero.*—Establecer un plazo de 10 días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los solicitantes en el proceso formulen las alegaciones que consideren oportunas.

*Cuarto.*—De conformidad con la Base Séptima del Anexo I de la Resolución de 8 de octubre de 2010, esta Resolución se publicará en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* así como en todos los tablones de anuncios de los Centros e Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias así como de sus Servicios Centrales.

En Oviedo, a 22 de diciembre de 2010.—La Directora Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—27.380.



Anexo I

1. APELLIDO	2. APELLIDO	NOMBRE	DNI	GRADO
ALEGRE	RAMON	VIRGILINA	9709243T	IV
ALVAREZ	BERCIANO	FRANCISCO	11365836H	IV
ASENSI	ALVAREZ	VICTOR	10579563T	IV
BARNEO	SERRA	LUIS	36950109B	IV
ASTUDILLO	GONZALEZ	AURORA	10532692A	IV
BAAMONDE	ARBAIZA	M.BEGOÑA	10819191Z	IV
BLAZQUEZ	MENES	BERNARDINO	7722890L	IV
BOBES	GARCIA	JULIO	10546933F	IV
BOUSOÑO	GARCIA	CAELOS	10600863W	IV
CANNATA	ANDIA	JORGE	9371005T	IV
CARTON	SANCHEZ	JOSE ANTONIO	12203316E	IV
CASAN	CLARA	PERE	46307861Y	IV
COSTILLA	GARCIA	SERAFIN MARCOS	9693422A	IV
COTO	COTALLO	GIL DANIEL	10495902J	IV
DE VICENTE	RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	10583286C	IV
DIEZ	JARILLA	JOSE LUIS	36546271F	IV
ESCAF	BARMADAH	SAFWAN	9385753M	IV
FERNANDEZ	BERNALDO DE QUIROS	JOSE	11032177C	IV
FERNANDEZ	TORAL	JOAQUIN	10491322X	IV
FERNANDEZ-VEGA	SANZ	LUIS	10550441L	IV
FERRER	BARRIENTOS	FRANCISCO	22601008N	IV
FRESNO	FORCELLEDO	MANUEL	10752079Q	IV
GARZO	SALVADOR	MANUELA LUCIA	10539073J	IV
GONZALEZ	GONZALEZ	JUAN JOSE	10520127L	IV
GONZALEZ-PINTO	ARRILLAGA	IGNACIO	14925215D	IV
HERNANDEZ	VAQUERO	DANIEL	7770629X	IV
JUNQUERA	GUTIERREZ	LUIS MANUEL	10823814Z	III
LLANEZA	COTO	ANGEL PLACIDO	10807239E	IV
LLORENTE	PENDAS	JOSE LUIS	10600746T	IV
LOPEZ	SASTRE	JOSE BLAS	10486916C	IV
MALAGA	GUERRERO	SERAFIN MARCOS	7731473T	IV
MORIS	DE LA TASSA	JOAQUIN	10546792G	IV
MURCIA	MAZON	ANTONIO	233507B	IV
PEREZ	ALVAREZ	RAMON	11359034R	IV
PEREZ	FERNANDEZ	MANUEL	11382321N	IV
PEREZ	OLIVA	NARCISO	42690265B	IV
REY	GALAN	CORSINO	10600950C	IV
RIVAS	CRESPO	MAXIMILIANO F.	7785275M	IV
RODRIGO	SAEZ	LUIS RICARDO	16201852P	IV
RODRIGO	TAPIA	JUAN PABLO	9382854G	III
ROMERO	TARIN	ENRIQUE	1163415Y	IV
SANCHEZ	DIAZ	M.TERESA	7791089T	IV
SANTOS	RODRIGUEZ	FERNANDO	9685930D	IV
SUAREZ	NIETO	CARLO	10488169P	IV
VAZQUEZ	LOPEZ	FRANCISCO	11387702B	IV
VAZQUEZ	VALDES	FERNANDO	10560573P	IV
VILLAVERDE	FERNANDEZ	SECUNDINO	10470114P	IV



*Anexo II*

NOMBRE	1. APELLIDO	2. APELLIDO	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MARIA	MEDINA	SANCHEZ	10828476F	1
JUAN SEBASTIAN	LOPEZ -ARRANZ	ARRANZ	3358701B	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
1	No ostentar en propiedad una plaza docente e investigadora de perfil asistencial, vinculada a las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
2	No encontrarse en la situación administrativa requerida.
3	No acreditar el tiempo de servicios efectivos requerido.
4	No tener el régimen jurídico válido para el proceso.
5	No cumplimentar adecuadamente la solicitud.
6	Presentación fuera de plazo.